informe de los Comisarios del agua pral a la solicitud de Pascual Andres

la Municipalidad no puede conceder el derecho á riego de toda la finca comprendida en la solicitud, y si solo á las treinta peonadas que espresa el Diligenciado en que constan las fincas que D. Martin Muñoz Lorenzo entregó á su hijo D. Cristobal Muñoz en el pasado año mil setecientos setenta y cinco; por lo cual este interesado debe justificar por otros medios su pretension considerandole mientras, como sin derecho á riego lo que esceda de las treinta peonadas. Así lo digeron y firman todos los SS. concurrentes de q.e yo el Srio certifico =

Juan Spuche — Ortega

Muñoz

Candela — Ybañez — Palao — Palao

Puche — C.S. Carpena — Puche

Navarro — Yago

P.A.D.A.C.

Mari — Fulgencio Polo

Sesion ord.a de 21 de Enero — En la villa de Yecla á veinte y uno de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, reunidos en sus Salas Consistor.s los SS. que componen el Ayunt.